

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Sábado 7 de Julio de 1928

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 3.029

LOS ESPECTROS DE LA DESGRACIA

No es tema que abordamos por primera vez. Precisamente figura en el número de los que fueron objeto de nuestros consejos, constituyendo uno de los pocos que hasta ahora no fueron atendidos. En compensación a aquéllos de la municipalización de las aguas, mercado de la Merced, municipalización de la Plaza de Toros, etc., ya hoy implantados, y a aquéllos otros de ensanche del paseo Ana de Viya, depósito de aguas, reforma del Mercado de la Libertad, etc., actualmente en período de franca plasmación en realidad.

Y no ha sido atendido este otro que ahora volvemos a tratar, por el empeño de no apreciarse en los modestos muebles que los Juzgados arrojan a la vía pública, más que su negativo valor de estorbos al tránsito. Y sin embargo, esos «tiestos», esas camas, esos colchones, esas mesillas, algunas veces esas empujadas cunitas, que pasan a estorbar el derecho al tránsito, luego de haber estorbado el disfrute del derecho de propiedad del casero, con la ocupación de viviendas cuyas rentas no fueron satisfechas; esos muebles, repetimos, colocados en las vías ciudadanas, son algo más que un estorbo: son los espectros de una enorme desgracia, los títulos que acreditan el derecho a un amparo colectivo, a una beneficencia pública que está por dispensar y por hacer.

Los ayuntamientos, no se han detenido suficientemente, a sentir la inmensa amargura que se desprende del panorama ofrecido por el montón de cachivaches que la resaca de la desgracia trae y lleva, hasta arrojar los desechos y perdidos allí donde se esconden todas las brozas y detritus de las cosas edificadas inútiles. Es difícil, allí en la cueva de los trastos manidos, juntar los de una misma procedencia, para que reflejen su emoción de hogar destrozado, de objetos que exigen un amparo igual, cuando menos, a los que los Montes de Piedad se

ofrecen a las ropas y prendas «perdidas».

Y esto es todo. El propietario, tiene derecho a producir el desahucio; los transeúntes, tienen derecho a la desaparición de estorbos que perjudiquen a la circulación; el Ayuntamiento, tiene derecho a vender esos muebles, así que lo haya guardado un tiempo prudente. Pero en toda esta hantura de derechos ¿no queda ninguno para el hogar que la desgracia hizo nómada? ¿La cama y el colchón y todo lo demás que la ley definió inembargables, debió servir de pago a la custodia forzosa? ¿Es simpático que terminen su historia de lágrimas, convirtiéndose en una cifra de ingreso municipal?

No son bienes abandonados, por que no es abandonado lo que se deja por falta de potencia para retener, ni puede considerarse abandonado, lo que en la peregrinación del hambre sin casa ni hogar, se añora con lágrimas de fuego.

El caso lo es de clara aplicación de un aspecto de la Beneficencia pública, con la ventaja de que existe la prueba de necesidad, que no siempre resulta claramente aportada por el que ingresa en un asilo, un nosocomio o un albergue nocturno. No hay ningún título acreditativo de la inconsistencia económica de un hogar, comparable al que ofrecen muebles en medio de la calle; ni hay grito de auxilio público más fuerte; ni hay definición de desgracia, más elocuente.

Recoger los muebles, custodiarlos, cuidarlos; incluso acrecentar su valor siquiera por medio de una atenta limpieza, y venderlos así que un tiempo prudente transcurra, pero siempre con entrega a los infortunados dueños, del valor íntegro de las ventas, es la obra de Beneficencia más barata y más emotiva, que un Ayuntamiento o una congregación cualquiera de hombres buenos, podría realizar, y que, sin embargo, nadie ha iniciado hasta ahora.

I. Ch.

DE CHICLANA

Mañana será bendecido el edificio donde se instalará el Ayuntamiento.

Terminadas las obras de reforma que se han verificado en el antiguo edificio que sirvió de Asilo, en la vecina ciudad de Chiclana, mañana se bendecirá el edificio por el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo al acto las autoridades superiores de la provincia y otras personalidades que ejercen cargos públicos a más de los invitados particularmente por el Alcalde don Sebastián Martínez de Pinillos, a quien tanto se debe en la habilitación del local destinado a Casa Capitular.

Con la realización de esa obra culmina la eficaz labor del señor Martínez de Pinillos en beneficio de los intereses del Municipio, y cuantos concurren concurrir mañana al solemne acto, apreciarán y elogiarán como se merece el hermoso edificio que puede compararse con los mejores de su género, reuniendo las dependencias todas y

salones y despachos, máximas comodidades para el mejor servicio público.

Hemos recibido atenta invitación para asistir al acto de mañana y agradeciendo al buen alcalde y excelente amigo D. Sebastián Martínez de Pinillos, su atención, prometemos concurrir y desde luego le felicitamos por su brillante actuación, haciendo extensiva nuestra felicitación a los concejales que colaboran con el Presidente de la Corporación en su acertada gestión.

De interés para el gremio de expendedores de carbón al por menor

Real orden modificando los conceptos tributarios

Establece el epígrafe 27 de la clase 8.ª, sección 1.ª, tarifa 1.ª del tributo industrial, la siguiente definición conceptual del ejercicio mercantil de venta al detalle de carbones, en los términos que se copian:

«Carbonerías o establecimientos para la venta al por menor de todas clases de carbones que tengan un almacén exceptuado fuera del establecimiento, pudiendo utilizar vehículos de tracción animal o mecánica para servir los pedidos, sean dichos vehículos propios, alquilados o contratados, aunque se pruebe que no lo sea por retribución o que el arrastre es por cuenta del comprador.»

Tal definición dio lugar a dudas sobre su aplicabilidad y cierto industrial, en nombre del gremio de expendedores de car-

bones, solicitó del Ministerio la supresión en el texto del citado epígrafe 27, a los efectos contributivos de la determinante «locales o solares que no significando expansión de industria, suplan insuficiencia de capacidad de las carbonerías o establecimientos en los que se hacen las ventas directas.»

Otra petición fue: «que se excluyan de la tributación por el número 19 de la clase novena de la misma tarifa e igual sección, los carros pequeños o de mano arrastrados por caballerías menores.»

Conviene reproducir ese epígrafe:

Su texto expresa;

«Carbonerías o establecimientos para la venta al por menor de carbones de todas clases sin disfrutar del beneficio de almacén, exceptuado fuera de la tienda y que sirven los pedidos con vehículos de tracción animal o mecánica, propios, alquilados o contratados, aun cuando el arrastre sea del comprador.»

Resolución ministerial

Vista la instancia suscripta por representación autorizada del gremio de expendedores de carbones, la alta autoridad encargada en el Ministerio de Hacienda antes de resolver la solicitud referida, pasó la cuestión en trámite a informe de la Junta superior consultiva de la contribución industrial, organismo superior, que en sesión de 28 de Marzo emitió luminoso informe — que enemos a la vista y no guía — que dice textualmente:

«Se acordó proponer al excelentísimo señor ministro, la desestimación de la instancia presentada por el representante del gremio de expendedores de carbones al por menor, teniendo en cuenta que, la tenencia por parte de estos industriales, de un almacén separado del establecimiento en donde se ejerce la industria, no obstante la alegación de insuficiencia del local y la de carros u otros medios de transporte, demuestran una mayor riqueza, importancia y desarrollo del negocio que, como es lógico, reporta a sus propietarios beneficios que han de ser gravados con mayor cuota que los que no disfrutaban de esa amplitud para el desenvolvimiento de sus operaciones; así como, el que las nuevas formas y modalidades que la industria de venta al por menor de carbones ha experimentado, por el incremento que ha adquirido el comercio del combustible, dadas las grandes exigencias de consumo para las modernas necesidades de la industria y calefacción, fueron recogidas por la Comisión de Reformas de las tarifas y que, con arreglo a ellas, que permiten por sus signos externos distinguir la mayor o menor importancia del comercio, se fijaron equitativa y proporcionalmente las cuotas con que dicha industria debía ser gravada en las distintas clases de la sección primera de la tarifa primera, donde aparecen clasificadas; aparte de que la facultad que los gremios tienen en el reparto de sus cuotas, de poder proporcionar una aun mayor equidad dentro de cada clase, demuestra ser innecesario el perseguir mayor elasticidad con nuevas modificaciones en los epígrafes, a la escala establecida para la industria de que se trata, de un modo progresivo, según las circunstancias que en la misma concurren.»

No obstante lo informado por la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, considera el Ministro de Hacienda «que la tenencia de un carro arrastrado por una sola caballería mayor o menor para el transporte de la mercancía, sin más finalidad que la de sustituir en parte y mayor beneficio el trabajo del hombre, no puede estimarse como característica de una mayor importancia en el desarrollo y utilidad del nego-

cio, ni tampoco como signo exterior de mayor capacidad tributaria, deducida del capital necesario para el desenvolvimiento de la industria.»

Parte dispositiva

Conforme al criterio de la Junta Consultiva y la opinión de los Centros superiores, se dictó la correspondiente Real orden resolviendo «desestimar la instancia, en cuanto se refiere a la concesión de un almacén, exceptuado a los industriales matriculados en el epígrafe 27, de la clase octava, de la sección primera, de la tarifa primera; y declarar que los industriales del epígrafe 20 de la clase 12.ª de la misma sección y tarifa, podrán tener, para el transporte de carbones, un sólo vehículo de tracción animal, arrastrado por una sola caballería mayor o menor, quedando redactados los epígrafes siguientes en estos términos:

«Epígrafe 11, clase décima, sección primera, tarifa primera; «Carbonerías o establecimientos para la venta por menor de carbón de todas clases sin disfrutar del beneficio del almacén exceptuado fuera de la tienda y que sirven los pedidos con camionetas automóbiles de una tonelada de carga máxima, propias, alquiladas o contratadas, aun cuando el arrastre sea de cuenta del comprador.»

Epígrafe 20, clase 12, de la misma sección y tarifa: «Carbonerías o tiendas no comprendidas en clase superior, donde se vende por menor carbón de todas clases y astillas. Estos industriales podrán servir los pedidos con un solo carro arrastrado por una sola caballería mayor o menor.»

Es de alabar el recto criterio del Ministerio en este asunto y así lo suscribimos.

M. R.

Del Ayuntamiento

Edicto

Al objeto de que en el uso de los baños de mar durante la presente temporada se guarde el debido orden, he dispuesto, de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina de este Puerto, la observancia de las siguientes reglas:

1.ª Sólo se permitirá hacer uso de los baños de mar en las instalaciones destinadas al efecto, con la debida autorización, por empresas particulares y en los gratuitos de la Caleta y playa del Sur, sitio denominado «Los Corrales», debiendo observarse antes de ser abiertos al público los establecimientos de baños, las disposiciones de la R. O. de 4 de Abril de 1913 (Boletín Oficial del Ministerio de Marina núm. 78, página 576), cuya parte dispositiva se contiene en edicto de la Comandancia de Marina de esta provincia.

2.ª A las playas podrán concurrir desde la salida a la puesta del sol, personas de ambos sexos, ocupando los sitios que a cada uno les esté señalado, debiendo los bañistas desnudarse y vestirse en las casetas y galerías y no permitiéndose que ninguno pase ni circule por ellas ni se introduzca en el agua sin ir decentemente cubierto con peñador o sábana.

3.ª La última parte parte de la anterior disposición se observará también en los baños gratuitos de la Caleta y playa del Sur.

Los hombres podrán bañarse en la Caleta solamente desde las cinco hasta las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol; y las mujeres desde esta hora hasta las diez de la noche.

5.ª En «Los Corrales», las mujeres se bañarán desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, y desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol; y los hombres desde las nueve a las once de la mañana.

Don Eugenio Suárez

La Prensa ha dado para nosotros — egoístas del beneficio público — la desagradable noticia de que como corresponde a la categoría que hace tiempo disfruta en el escalafón de su Cuerpo don Eugenio Suárez, ha sido trasladado de la dirección facultativa de nuestra Junta de Obras del Puerto al Consejo de Obras Públicas.

Ya está dicho con absoluta franqueza: a pesar del rango que el señor Suárez logra y de las positivas ventajas en que ello se traduce, nosotros hemos de recoger la noticia con sentimiento, ya que don Eugenio ha sido durante todo el tiempo de su actuación en la Junta, y sobre todo desde hace cuatro o cinco años, el paladín más esforzado que encontrar pudo el puerto de Cádiz.

Estudioso, trabajador e inteligente y disfrutando del inapreciable auxilio que inteligencia tan perfectamente ponderada como la de don Ignacio Merello, aportábale, el Ingeniero ascendido y trasladado logró triunfos públicos que nosotros no hubimos de permitir pasaran inadvertidos, y de los cuales merecen ser destacados el titánico esfuerzo para que el Dique de 30.000 toneladas fuera un hecho al menos en su aspecto de obra adjudicada, y la conversión del puerto de Cádiz en el primer puerto pesquero de España: para lo cual no hubo facilidades que no prestara a los armadores, ni transigencia a que no se ofreciera fácil. D. Eugenio de-

trascen de la autoridad su intervención en caso necesario.

16. La Alcaldía adoptará las providencias que correspondan para que se guarden y cumplan estas determinaciones, acordando las que estime procedentes y sean de las que competen a mi autoridad.

Lo que se publica para general inteligencia y exacto cumplimiento.

El Alcalde, Ramón de Carranza.

Visitas

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Carranza: El Inspector de Higiene, don José Gracia Judería; don Juan García Sola, don José de Quintana y don José Fariñas.

Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios durante el día 6 de Julio ascendió a pesetas 6.758'05.

El equipo del

Barcelona F. C.

En tránsito para la América del Sur, van en el «Infanta Isabel de Borbón», el equipo del Barcelona F. C. campeón español de fútbol, para enfrentarse con los argentinos y uruguayos.

Los jugadores se muestran reservados sobre la tourné que han de realizar.

De la Real Academia Hispánico-Americano

Esta entidad gaditana se ha dirigido en oficio a la Alcaldía, pidiendo se le conceda una subvención para a celebración de la fiesta de la Raza de este año, que con motivo de la proximidad de la Explotación Ibero-Americana de Sevilla ha de revestir excepcional importancia y brillantez.

Al mismo tiempo, solicita la Real Academia que el Ayuntamiento acuerde el traslado de los restos del Presidente de las Cortes de Cádiz, don Vicente Morales y de los diputados doceañistas, que se conservan en

ESTADO DEL TIEMPO

DÍA 7

Barómetro. . . 773,8
Viento. . . Flojo del C.
Cielo. . . Despejado.
Mar. . . Marejada.

¡Comerciantes!!...

Los suscriptores a este sistema de anticipo y propaganda conseguirán aumentar notablemente sus ventas al CONTADO, insensiblemente irán disminuyendo las ventas de FIAS, anunciarán sus Establecimientos en forma económica y eficaz, y el público encontrará un verdadero ahorro en sus compras al CONTADO, pidiendo el CUPON-CADIZ.

Para informe: ROSARIO, núm. 57 (accesoria)

Intereses del Puerto de Pesca

Vapores pesqueros entrados el día 7 de Julio de 1928

«Delia», «Manolita», «Riveriña», «Adelina», «San Jorge», «Succett», «Arosa», «Punta Alcázar», «Fantástico» y «Santa Urbana».

Pesca desembarcada el día 7 de Julio

Vapor «Fantástico», del armador don Esmeraldo Domínguez, 170 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pesca «las gordas» y chicas, rapés, gallos, congrios mero, calamares y besugos.

Vapor «Arosa», propiedad de las Pescaderías Vascogahegas, 220 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescados.

Vapores «Manolita» y «Riveriña», del armador don José Barreras, 60 cajas de igual peso e idénticas clases de pescados.

Vapor «Santa Urbana», del armador don Manuel Fernández Pujol, 118 cajas de igual peso, entre las mismas clases de pescados.

Vapor «Punta Alcázar», del armador don Ramón Carranza, 159 cajas de igual peso e idénticas clases de pescados.

Vapores «San Jorge», «Succett» y «Adelina», del armador don Luis Beltrami, 135 cajas de 30 kilos, peso medio, entre pescadillas, salmonetes, gambas, brecas, cachuchos y jureles.

Vapor «Delia», del armador don José Montis, 72 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescados.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluzas, 136 a 137; terciadas, 104; pescadillas gordas, 68 a 69; terciadas, 50 a 51; calamares, 100 a 96; rapés, 75 a 54; congrios, 60; palos, 24; brótolas, 20; mero, 70; cachuchos 50 a 10; besugos, 15 a 10; merluzas negras, 60; pescadillas negras, 35 y 29.

Cajas vendidas al Mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

Vapores «Delia», 72; «Adelina», 90; «Succett», 45; «Arosa», 100; «Punta Alcázar», 61; «Fantástico», 40; «Santa Urbana», 100.

Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Acedias	200, 2,75, 3,00 y 0,00	Emperadores	0,80
Almendras	1,75, 0,00 y 0,00	Gallinetas	0,90
Lías	0,00, 0,00, 0,00 y 0,80	Marrajo	1,10 y 0,00
Anguilas	0,00	Huevas	0,00, 0,00 y 1,00
Atún	2,15 y 2,40	Japonesas	0,00 y 1,40
Besugos	0,45, 0,60 y 1,00	Jureles	0,00, 0,30 y 0,40
Bonitos	0,00, 0,00 y 0,00	Langostinos	0,00
Borriquete	0,00 y 0,00	Lenguados	0,00 y 4,00
Bogas	0,00 y 0,00	Lisas	0,00, 1,20 y 1,40
Boquerones	0,00, 0,00 y 0,00	Mojarras	0,00 y 1,10
Pulpos	0,40 y 0,50	Marrajo	1,30 y 0,00
Calamares	2,25, 0,00 y 0,00	Mero	0,00 y 2,30
Brecas	1,20 y 0,00	Morrallas	0,80, 0,60, 0,00 y 0,00
Brótolas	0,00 y 0,00	Pez de clavo	0,00, 0,00 y 0,00
Congrios	0,80	Pijotas	0,00, 0,00 y 1,20
Cabrillas	0,00 y 0,00	Pescadas	0,00 y 1,00
Caella	0,50	Pescadillas	0,80, 1,00, 1,20 y 1,40
Corvinatas	0,00 y 0,00	Pargo	0,90 y 0,70
Cazón	0,00 y 0,80	Pez de espada	9,00 y 0,00
Cavetes	0,40 y 0,00	Sables	0,00 y 0,50
Caballas (0 y 00)	0,00	Rapés	0,60, 0,80 y 0,00
Cigalas	0,00, 1,30 y 0,00	Rayas	0,00 y 0,00
Cornúa	0,00	Rubios	0,50 y 0,60
Corvina	1,80 y 0,00	Salmonetes	0,00, 2,75 y 3,00
Gambas	0,00, 1,25 y 0,00	Sardinas	0,70, 0,75, 0,85 y 0,00
Chocos limpio	0,00, 0,00 y 1,50	Mal armados	0,00, 0,00 y 0,00
Dentones	0,35 y 0,45	Fajos	0,00

Precios del día de hoy en Madrid

Merluzas, 3,25, 2,25 y 0,00; pescadillas gordas, 1,75 y 1,25; terciadas 0,00 y 0,00, besugos, 1,25 y 1,00.

una urna en uno de los patios del Cementerio de esta Ciudad, a la cripta del Oratorio de San Felipe Neri, que se encuentra desde hace tiempo preparada para recibirlas.

Esta solemnidad desea la Academia, que se revista de la mayor suntuosidad posible y que se verifique coincidiendo con la fecha de la inauguración del Monumento a las Cortes de Cádiz.

M. Quirol

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, 17. — Cádiz

Duque de Almodóva, 24.—Jerez.

Sociedad Tiro de Pichón de Cádiz

Tirada extrao dinaria para el 8 de Julio, a las tres en punto de la tarde

1.ª Gorriones, 1. Distancia, handicap.

El ganador obtendrá una copa y 25 pesetas.

2.ª Gorriones, 10. Distancia, handicap.

Tres ceros excluyen con derecho a igualar.

El ganador obtendrá una copa y 100 pesetas.

3.ª Gorriones, 3. Distancia, handicap.

Un cero excluye con derecho a igualar.

El ganador obtendrá una copa y 50 pesetas.

El importe de la matrícula para las tres tiradas, incluyendo los pajaros, es de 25 pesetas.

La Junta Directiva se reserva el derecho a admitir dobles inscripciones si así lo creyera oportuno.

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — Dr. José J. de la Cuesta. — J. R. de Santa Cruz, Veedor, 18 de 6 a 8.

Notas del día

Viajeros

Marchó a Puerto Real en su viaje usual de líneas, el Inspector municipal de aguas D. Eduardo Campos López.

—De Sevilla llegó don Fernando Peña.

—De Madrid el Excelentísimo señor Marqués de Monteflorido, acompañado de su distinguida familia, que embarcará en el vapor «Reina María Cristina», en viaje de recreo a Cornúa, Santander y Southampton.

Sucesos locales

Denuncia

En la Jefatura de Policía compareció Manuel González Negrete, domiciliado en Sto. Cristo 4, manifestando que de su casa le han sustraído un anillo de oro con brillantes, que valora en 500 pesetas.

Agregó que sospecha de determinada persona, cuyo dato suministró a la Policía.

Se efectúan gestiones.

Detenido

Pasó a la Prevención civil Francisco Torres Lozano, con domicilio en Fabio Rufino 4, por molestar a los transeúntes.

Daño

Enrique Bouzón Espino, con el camión C. A. 2.521, que conducía, causó daños en el toldo del «Café Correo», por valor de 40 pesetas, cuyo propietario es don Cayetano González Gutiérrez.

El hecho se produjo por falta de pericia del chofer.

CAFES-CARAMELOS
CAPARRÓS
CORDOBA

Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

José del Toro, 20

HORAS: DE 2 A 5 TARDE

«Fast and safe»

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

Rapidez.—Seguridad.—Confort

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior 22,50.

Servicio diario.—La Empresa más antigua, con material más moderno.—Coches en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a las dos de la tarde; teléfono 307.

Salida de Algeciras: Segismundo Moré, a las 5,45 de la mañana.—Telf. 110

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo.

Junta de Obras del Puerto de Cádiz

En el Sorteo de 961 Obligaciones de esta Junta, celebrado en el día de hoy, ante el Notario Sr. D. Mariano Torrecilla Marti, han resultado amortizados los siguientes números:

38 al	40	4241 al	4.250	9041 al	9.050	15.511 al	15.520	20.061 al	20.070
181	190	4.321	4.330	9.351	9.360	15.631	15.650	20.221	20.230
231	240	4.431	4.440	9.651	9.660	15.951	15.970	20.371	20.380
491	500	4.661	4.670	9.731	9.740	16.081	16.090	20.401	20.410
851	860	4.861	4.870	9.841	9.850	16.211	16.220	20.591	20.600
891	900	5.451	5.460	8.931	8.940	16.271	16.280	20.861	20.870
1.191	1.200	5.751	5.760	11.061	11.070	16.581	16.590	20.971	20.980
1.821	1.830	6.111	6.120	11.301	11.310	16.611	16.620	20.981	20.990
1.911	1.920	6.741	6.750	11.521	11.530	16.881	16.890	21.021	21.030
2.031	2.040	6.801	6.810	12.701	12.710	17.061	17.070	21.421	21.430
2.261	2.270	7.171	7.180	13.244	13.250	17.081	17.090	21.791	21.800
2.721	2.730	7.241	7.250	13.501	13.510	17.131	17.140	22.761	22.770
2.791	2.800	7.301	7.310	13.621	13.630	17.231	17.240	22.801	22.810
3.251	3.260	7.341	7.350	13.651	13.660	18.031	18.040	22.981	22.990
3.421	3.430	8.101	8.110	13.701	13.710	18.141	18.150	23.031	23.040
3.451	3.460	8.231	8.240	13.871	13.880	18.551	18.560	23.611	23.620
3.821	3.830	8.551	8.560	14.071	14.080	19.101	19.110	23.731	23.740
4.011	4.020	8.671	8.680	14.871	14.880	19.601	19.610	23.741	23.750
4.121	4.130	8.821	8.830	14.981	14.990	19.861	19.870	23.761	23.770
				8.901	8.910	15.151	15.160	19.931	19.940

El pago de estas Obligaciones amortizadas tendrá lugar, a partir del 15 de Agosto próximo, por el «Banco Central» de Madrid, en dicha capital, Barcelona y Cadiz
Cádiz, a 39 de Junio de 1928.

Tarjetas de visita desde 1,50 en adelante

NO HAY MEJOR REGALO

que el de PESETAS EN EFECTIVO,
Por eso

porque cada uno las invierte en lo que mas le agrada



NIKOLA

el papel de fumar de calidad insuperable

agradecido a la decidida preferencia con que le reclaman los fumadores, desea corresponder a ella obsequiándoles con

10.000 PESETAS

EN BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA

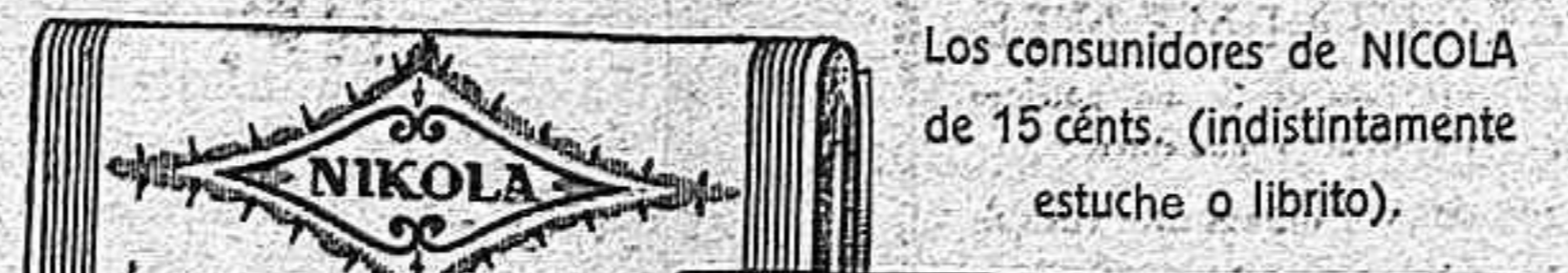
para que a la vez que se deleitan con el placer de saborear cigarrillos liados con NIKOLA, puedan satisfacer completamente gratis, alguno de los caprichos que alegran la vida: vacaciones de verano, compra de algún objeto valioso, &

Las 10.000 pesetas se adjudicarán por sortes, que se celebrará públicamente, con intervención del Notario D. Jesús S. Coronas, en Madrid, el día 10 de Septiembre de 1928, a las once de la mañana, en el CINE MADRID, distribuyéndose los premios en la siguiente forma:

1 premio de pesetas 5.000	Total 5.000 ptas.
1 Id. id. 1.000	id. 1.000 ptas.
1 Id. id. 500	id. 500 ptas.
1 Id. id. 250	id. 350 ptas.
10 Id. id. 100	id. 1.000 ptas.
20 Id. id. 50	id. 1.000 ptas.
50 Id. id. 25	id. 1.250 ptas.

Total: 84 premios con un importe de 10.000 pesetas

Forma de adquirir los números para el sorteo



Los consumidores de NIKOLA de 15 céntos. (Indistintamente estuche o librito).

podrán canjear cada cinco cubiertas por un bono numerado

Los consumidores de NIKOLA (de 10 céntos)



podrán canjear cada diez cubiertas por un bono numerado

Los consumidores de NIKOLA mazos de 500 hojas



podrán canjear cada dos cubiertas por un bono numerado.

Muy importante

No es necesario presentar al canje las cubiertas completas; bastará sólo la parte de la misma en la que va estampada la palabra «NIKOLA» dentro del rombo, según indican los dibujos que aparece en este anuncio.

Procedimiento y sitio para efectuar los canjes

Los tenedores de cubiertas que residan en provincias, pueden remitirlas por correo a la Dirección:

PAPEL DE FUMAR «NIKOLA»

Barquillo, 1.—MADRID

No olvidando al hacer el envío acompañar en el mismo sobre una nota en la que se detalle con claridad nombre, apellidos, domicilio y pueblo de residencia del remitente o efectuar el cambio de cubiertas por bonos numerados en las oficinas de los representantes del papel «NIKOLA» en los siguientes puntos:

Cádiz: Don Fermín Lóriga, José R. de Santa Cruz.—Algeciras: Don Antonio Roca Galván.—Arcos: Don Cayetano Fernández La Riva.—Chiclana: Don Emilio de Diego.—Jerez: Don Cayetano Fernández La Riva.—Medina: Doña Rosa Rosso, Viuda de Rodríguez.—Olvera: Doña Teresa Ramos, Viuda de Soto.—Puerto de Santa María: Don Ricardo Velarde.—San Fernando: Don Domingo Arias.—Sanlúcar: Señores Sáenz y Plano.

Los canjes tanto de provincias como de Madrid, se realizarán durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, no admitiéndose ninguno que se presente después del día 31 del mes citado en último lugar.

Resultado del Sorteo y entrega de premios

El acta Notarial con la relación de los 84 números que resulten premiados en el sorteo, se publicará dentro de los tres días siguientes a su celebración en los periódicos de Madrid: «A. B. C.», «LA VOZ», «EL SOCIALISTA», «LA NACION», «EL LIBERAL», «EL HERALDO», «EL DEBATE», «INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD».

La Empresa del papel «NIKOLA» advierte muy expresamente que declina toda responsabilidad por extravío o sustracción de cubiertas o bonos numerados y que los premios se pagarán única y precisamente contra entrega de los bonos cuyo efecto sus poseedores deben comunicarlo a PAPEL DE FUMAR «NIKOLA», Barquillo, 1.—MADRID, dentro de los seis meses siguientes a constar desde el día en que aparezca la relación de los 84 números en los periódicos citados. Transcurrido dicho plazo quedan anulados, y como consecuencia caducado el derecho a percibir el premio.

Los premios que dejen de ser cobrados se entregarán a la Asociación de Caridad de Madrid.

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

El Marqués de Estella llega a Madrid sin previo aviso

El general Primo de Rivera llega a Madrid sin previo aviso y despacha con algunos Ministros. Regreso al Escorial. —El almuerzo. —Otros detalles.

Madrid.—Esta mañana llegó a Madrid sin previo aviso, el Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, dirigiéndose seguidamente a sus habitaciones del Ministerio de la Guerra, donde despachó con el Ministro de la Gobernación general Losada, encargado del Ministerio de la Guerra coronel Kindelam y Jefe de la Secretaría auxiliar Sr. Cuervo.

El Jefe del Gobierno al terminar en el Ministerio de la Guerra se dirigió a Estado, donde despachó algunos asuntos de urgente resolución, almorzando después en compañía de la familia.

Esta tarde regresará al Escorial el Marqués de Estella, donde permanecerá definitivamente hasta el próximo martes en que regresará a Madrid, con objeto de presidir el Consejo de Ministros que se ha de reunir el miércoles.

Radínch no quiere formar gobierno.

Belgrado.—El Jefe del partido campesino Radínch, se ha negado rotundamente a formar gobierno, declinando los poderes.

Ha aconsejado que se dicte un decreto suspendiendo las funciones del parlamento y convocando nuevas elecciones.

El proyecto de Ley de las apuestas mútuas.

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha comenzado a discutirse el proyecto de apuestas mútuas.

La oposición que se hace a este proyecto por diferentes sectores de la Cámara, es muy tenaz.

La prensa y el fallecimiento de Lowenstein

Londres.—La prensa se ocupa tenazmente del fallecimiento trágico del multimillonario Lowenstein, diciendo que su viaje a Lond, obedeció tan solo al deseo de hacer frente a fuertes dificultades económicas con que en los últimos tiempos tropezaba.

La Reina en la Granja

Madrid. S. M. la Reina marchó esta mañana a la Granja, donde como es de saber veranea el Príncipe de Asturias.

La Soberana almorzó en compañía del Príncipe heredero, regresando después a Palacio.

Un perro acomete a varias personas y causa gravísimas mordeduras a una mujer.

Madrid.—En la calle de Hilarión Eslava, un perro de propiedad desconocida acometió furiosamente a varias personas, entre ellas, a una madre que acompañada de sus hijas transitaba por aquellos lugares.

También mordió el perro a las personas que asudieron en auxilio de la mujer y las niñas.

Treslados los heridos a la Casa de Socorro del distrito, se le apreciaron a la madre diversas mordeduras de carácter gravísimo y a las hijas otras lesiones menos graves.

Muchos de los que acudieron en auxilio de las mujeres, tuvieron también que ser asistidos de diversas lesiones.

Se ignora si el can estaba rabioso, habiéndose tomado por los médicos y autoridades las oportunas medidas.

Buque de arribada

Almería.—Ha llegado de arribada forzosa, el vapor «Venus», de la matrícula de Torre Vieja, el cual procede de Rabat.

En alta mar y cuando el barco navegaba con rumbo a España, se sintieron gravemente enfermos dos de los tripulantes.

Al llegar a este puerto, fueron desembarcados y conducidos al hospital, donde a poco de ingresar falleció el llamado Salvador Aracil, encontrándose el otro en gravísimo estado.

Las autoridades sanitarias ordenaron inmediatamente una total desinfección del barco, el cual fué fumigado detenidamente y mi-

nuciosamente, arrojándose a l agua todos los alimentos que la tripulación guardaba para la travesía.

La tripulación del citado barco estaba formada por seis hombres.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—El señor Aunós, fué visitado esta mañana por el Presidente del Consejo del Combustible y Director de Minas don Santiago Fuentes Pila, por el Director del Banco de Ahorro y Construcción señor Masó y por el arquitecto señor Traviesa.

Se resuelve favorablemente el conflicto obrero de Logroño merced a la intervención de los comités paritarios.

Madrid.—Se ha resuelto definitivamente el grave conflicto planteado entre los obreros de las fábricas de conservas de Logroño, merced a la intervención del comité paritario que se nombró al efecto y que reunido en sesión permanente logró estudiar las bases de una armonica solución, que ha sido acogida con beneplácito por parte de los patronos y los obreros.

Accidente de aviación

Tekío.—Volando sobre la bahía de Kozakuzo, cayó al mar un avión a causa de graves averías.

Resultó un oficial de marina muerto y otros con heridas graves.

Nuevo ministro portugués

Lisboa.—Ha sido nombrado ministro de Agricultura, don Joaquín Méndez.

La nueva cámara griega

Atenas.—La nueva cámara popular se reunirá el día 18 de Septiembre próximo.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—El señor Callejo recibió esta mañana en su despacho oficial del Ministerio al señor Marchena—Colombo que le

habló de los jardines de la Rábida, a los Consejeros de Instrucción Pública señores García Gadarán y Barrigan, que han pasado a formar parte de la comisión permanente.

También recibió el Ministro al medio día al Gobernador Civil de Oviedo, a los Decanos de las Facultades de Medicina y Ciencia, que le hicieron entrega de un escrito proponiendo el plan de adaptación de asignaturas y a una comisión de la Asociación de Estudiantes Católicos de Arquitectura, que le pidieron se llevaran a cabo las urgentes reformas que necesita la citada escuela, hasta tanto no se construya la Ciudad Universitaria.

Balneario de Ntra. Sra. de la Palma y del Real CADIZ

Inauguración de la presente temporada el Domingo 8 de Julio

Este Balneario construido en la antigua playa de la Caleta, única concha de Andalucía, inmediata al Parque de Genoves, por las condiciones que reúne su limpia y hermosa playa, resguardada de los vientos de levante, no existir peligro ni riesgo alguno para los bañistas, y hallarse dotado de los más modernos elementos de higiene y confort, motivo que sea el mejor de los conocidos, y por esta circunstancia recomendado por los más acreditados facultativos; habiéndose introducido importantes reformas, montando nuevas calderas de alimentación del sistema más moderno.

Galería y Departamentos para Señoras.—Baños templados, dulces y del mar y duchas.—Servicio permanente de lanchas y bujos durante las horas de baños.—Precios muy económicos.

TODOS LOS DOMINGOS
A las 18 habrá concierto de Música por la Banda Provincial de Santa Elena. No se permite pasar a la playa sin billete.—Bar y Restaurant de primer orden, a los mismos precios que rigen en la plaza.—Gran Servicio de Automóviles y Carruajes.

Peugeot

LA ORGANIZACION MAS RACIONAL PARA LA FABRICACION EN SERIE DE COCHES DE CALIDAD

5 HP. Torpedo Cabriolet Gran Lujo 4 plazas. 4.750 Ptas.
Cabriolet de Lujo 2 plazas. 4.750 Ptas.
Conducción interior 4 plazas. 5.375 Ptas.

10 HP. Torpedo Cabriolet de Lujo. 8.350 Ptas.
Conducción interior 4 puertas. 8.375 Ptas.
Cabriolet Gran Lujo. 8.850 Ptas.

12 HP. Torpedo Cabriolet Gran Lujo 6 plazas. 11.750 Ptas.
Seis cilindros. Conducción interior Super-Lujo. 11.950 Ptas.

Porque: **GEOGRÁFICAMENTE** PEUGEOT ha centralizado su administración en París en contacto constante con todas sus fábricas, situadas en la región Este de Francia, centro productivo de carbón, de hierro y de acero, a escasa distancia de sus vastas explotaciones de maderas de haya y de abeto del Jura y próximas también a las ciudades de la industria relojera, donde abunda la mano de obra excelente.

TECNICAMENTE PEUGEOT cuenta con importantes laboratorios y numerosos ingenieros especializados en los métodos de estudios científicos y de comprobación, sancionados por cuarenta años de experiencia.

INDUSTRIALMENTE PEUGEOT construye una gama de coches, pero cada una de sus diez fábricas se ha especializado en la construcción de un solo tipo. Estas fábricas cubren más de 650.000 metros cuadrados; utilizan 11.000 máquinas-herramientas y dan trabajo a más de 25.000 obreros. Toda esta organización se concentra sobre un único objetivo: **LA CALIDAD**

COMERCIALMENTE PEUGEOT posee una de las más potentes organizaciones del mundo entero: 10 Sucursales o Filiales en Francia 8 Sucursales en el resto de Europa

14 HP. (Sin válvulas) Chassis desnudo. 13.500 Ptas.

18 HP. (Sin válvulas) Chassis desnudo. 16.500 Ptas.

22 HP. 6 cilindros (sin válvulas) Chassis desnudo. 25.000 Ptas.

Todos estos precios se entienden para coches y "chassis" puestos en frontera 700.000 COCHES EN USO EN EL MUNDO

Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot Avenida Pi y Margall N° 16 MADRID

Se ha reunido esta mañana el Comité Paritario de espectáculos

También anunciaron los comisionados al señor Callejo, la visita en el mes de Septiembre de treinta y siete escolares polacos pidiéndole la concesión de billetes económicos, al igual que se hace en Polonia cuando la visitan los estudiantes españoles.

El Ministro prometió estudiar con el mayor interés las peticiones de sus visitantes.

Los escolares salieron satisfechísimos de su entrevista con el señor Callejo.

La Gaceta

Madrid.—El periódico oficial convoca un concurso para proveer diversas plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de Puertos.

Los solicitantes se ajustarán al siguiente orden de prelación: En primer lugar serán preferidos los médicos en servicio activo o excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior y después los médicos al servicio activo de la Sanidad Nacional.

También aprueba La Gaceta el reglamento para la Casa Motor propiedad del Estado y nombra Delegado Oficial del Ministerio del Trabajo en la Exposición de Milán a don José Manuel Verdú.

Se aprueba el censo de coristas. Las bases de trabajo para los dependientes de teatros.—Otros detalles.

Madrid.—En la sesión celebrada esta mañana por el Comité Paritario de Espectáculos Públicos, se aprobó definitivamente el censo de coristas, cuya formación se acordó en pasada reunión.

La citada relación, para que se pueda hacer las reclamaciones pertinentes, será expuesta en los locales del Comité Paritario del día 9 al 24.

También en la última reunión celebrada por el Comité Paritario de Espectáculos, se aprobaron las bases de trabajo para las dependencias de los teatros.

Las horas de jornada no se trataron por ser cosa ya establecida, desde una sesión celebrada en el mes de Noviembre.

De París al Cabo

El Cabo.—El aviador francés Maulor que se proponía hacer el raid de París-El Cabo, ha tomado tierra felizmente.

Terrible huracán

Gilwitz.—(Alemania). Se ha desatado un violento huracán que ha causado gravísimos daños.

Se han hundido cinco casas, resultando muertas innumerables personas.

Las cosechas han sido destruidas por el enorme viento reinante.

El Padre general del Corazón de María sale de Sevilla para Cádiz.

Sevilla.—Ha salido para Cádiz, el Padre general de la Orden del Corazón de María, el cual se propone embarcar con rumbo a América, donde girará una visita a los diferentes conventos que la Orden posee y presidirá también varios capítulos.

La acompaña en su viaje hasta Canarias el Provincial de la Bática Padre Catalán.

En la Estación fué despedido el citado religioso por varias personas.

El Ministro de Gracia y Justicia sale para Zaragoza.

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha salido con dirección a Zaragoza el Ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, acompañado del Director general de Prisiones.

El Ministro fué despedido con los honores correspondientes.

D. Galo manifestó antes de partir que se hallaba satisfechísimo de su estancia en Cataluña.

El Comité de espectáculos públicos.—Des contratos de trabajo de los directores de orquesta.—Se forma un Censo de concertadores y pianistas.—No podrán ser contratados aquellos que no figuren en él.—Otros detalles.

Madrid.—En sesión celebrada por el Comité paritario de espectáculos públicos se aprobó una propuesta de la Unión de maestros directores de orquesta formulada por su gerente señor Hernández, determinando las bases de los contratos de trabajo entre las Empresas y maestros directores concertadores y pianistas.

En la reunión reinó la mayor armonía entre empresarios y vocales representativos de los directores de orquesta.

Acordóse además la formación de un Censo profesional en que obligatoriamente habrán de figurar todos los maestros concertadores, directores y pianistas.

No podrán las Empresas firmar contratos de trabajo con aquellos directores que no figuren en el indicado Censo.

Una vez aprobada la relación será revisada convenientemente.

Con el fin de evitarse los perjuicios que pudieran sobrevenir a los maestros que no estén inscritos en el indicado Censo, el Comité paritario ha acordado que las solicitudes para inscripción se puedan tramitar hasta el día 15 del actual; bien entendido que pasada esta fecha, se cerrará definitivamente las listas.

En Salamanca se entroniza el Choque de automóviles

Salamanca.—El próximo día 14 llegará a esta capital el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, con objeto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, acto que promete revestir la más grande solemnidad.

Corazón de Jesús

Las Palmas.—En la carretera se produjo un violentísimo choque entre dos automóviles de propiedad particular, resultando muerto Nicolás Cabrera y heridos Agustín Willans y cuatro personas más ocupantes del vehículo.

PAPELERIA - y Útiles de Escritorio - de M. CERÓN

Columela, 23 y D. de Tetuán, 15

Sevilla.—Ha salido para Cádiz, el Padre general de la Orden del Corazón de María, el cual se propone embarcar con rumbo a América, donde girará una visita a los diferentes conventos que la Orden posee y presidirá también varios capítulos.

La acompaña en su viaje hasta Canarias el Provincial de la Bática Padre Catalán.

En la Estación fué despedido el citado religioso por varias personas.

El Ministro de Gracia y Justicia sale para Zaragoza.

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha salido con dirección a Zaragoza el Ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, acompañado del Director general de Prisiones.



Anúnciense en EL NOTICIERO

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0 80 peseta. - Id. grande, 1,25. - De venta en perfumerías y droguerías

Pedidos: Ellen de B. J. Chévarri, Calle 12, Madrid

De Puerto Real

Las obras de dragado. — Proyectos y decepciones

Desgraciadamente, no se sabe públicamente al menos—qué hay referente a las obras de dragado, pero, es lo cierto, que los rangos que se extraen siguen marchándose en importante cantidad como lo demuestra el encontrarse ya casi cegado el caño del Trocadero, tan necesario a las embarcaciones para hacer el viaje por dentro.

Faltaría a mis convicciones, a los dictados de mi conciencia y a mi siempre bien demostrado cariño por el pueblo donde nací, si no consignara aquí la penosa impresión que me produce lo que está ocurriendo. Cuando iban a empezar las obras, todo eran proyectos para evitar que una vez que el Estado se acordaba de que Puerto Real existía y abría la mano para una cosa tan necesaria, no resultara una obra inútil. Pero pasa el tiempo; los proyectos, se han vuelto decepciones; los optimismos, fundadísimos pesimismo. Los fangos que salen por el tubo elevador, se marchan vertiginosamente en una gran parte, llegando hasta la bahía.

¿Va ser así beneficio o perjudicial el dragado?

En el Puerto de Santa María está efectuándose, en cambio, una admirable obra. Todo el mundo está de acuerdo: Ayuntamiento, ingenieros, empresa y pueblo; y, según nuestras noticias, se tramita ya la ampliación del presupuesto para dar un superior calado—cuatro y medio metros en bajamar—a la obra efectuada.

Si aquí volvemos las espaldas y los proyectos se quedan en proyectos, vamos a perder los actuales caños y nos van a dar a cambio un «camino vecinal» con calado propio para pateras.

Hoy, a mi entender, que VER y SABER, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer; donde empieza y donde termina el dragado y cual es el replanteo DEFINITIVO de la obra.

Y ello debe saberlo el Ayuntamiento y el pueblo, con toda urgencia.

J. M. FERNANDEZ.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado.

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Pósito Marítimo

Bolsa del Trabajo

Durante la segunda quincena del mes de Junio próximo pasado, ha proporcionado esta Oficina de Colocación, embarque en los buques mercantes que frecuentan este puerto a los individuos siguientes:

En el vapor «Escolano», Antonio Gil Conejo y Francisco Ferrer Clavo, de Fogoneros.

En el vapor «Apolo», José Rodríguez Méndez y José González Barea de fogoneros; Marcial Otero Rea de mozo y José García Pereira de palero.

En el vapor «Mogador», Rafael Blanco Fantova, de Maestro Cocinero; Eugenio Trillo Tomé de Contramaestre; Fernando España Infante de Calderero; Feliciano Hernández Zamorano de Fogoneros; Benito Oliveira Rey y Antonio Galiña Moreno, de timoneles.

En el vapor «General Fernández Silvestre», Rafael Lorenzo Iglesias de P. lero.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desaparado y Esario

Anusol
Curación segura y completa, sin operación, con los supositorios Anusol Goeckels.

Creados desde hace 25 años, los Supositorios Anusol Goeckels quitan pronto los dolores, producen una curación agradable, desinfectan, secan y curan. No contienen narcóticos ni componente nocivo alguno. Tienen forma cilíndrica y el único y legítimo Ortol-Goeckels. En cada caja van 12 supositorios con instrucciones exactas para su uso.

En el Gobierno civil

Visitas

En el despacho del Sr. Gobernador estuvieron don Joaquín García Naranjo, diputado provincial; para darle las gracias por haber asistido al homenaje que tuvo lugar en su honor; don Manuel de Sobrino, don Filemón Blázquez, inspector provincial de Primera Enseñanza; don Juan Carlos Lacave, ingeniero industrial; don Adolfo Frias, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de la Sección de Vías y Obras provincial; don Miguel Moreno Benjumeda, Subinspector de Odontología de la provincia, señoritas de Acosta Benítez, don José Abarrán, capitán de Seguridad y otras personas.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

SE CURTAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL y «Pasta Porosa Caballero»

De venta en Droguerías y Farmacias.

Suscribase a este periódico.

El General Fernández de Heredia

A la estación concurrieron el Excmo. Sr. D. Elías Ahuja y los coroneles jefes de los regimientos de Infantería de Cádiz y Artillería de Costa, don Joaquín Escolano y don Fernando García Veas, procedente de Madrid, a esperar al Excmo. Sr. D. Jorge Fernández de Heredia, general gobernador militar que fué de esta plaza y provincia, que en viaje de estudios marchará a Norte-América en el «Manuel Arnús», que saldrá el día 9 del corriente.

Como dicho señor no llegara en el expreso, es posible que se encuentre en Cádiz esta noche.

Comp.ª Trasatlántica

AVISO

El nuevo vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de este puerto en viaje a Cuba-New-York el día 12 de Julio en sustitución del vapor ANTONIO LOPEZ, cuya salida estaba anunciada para el día 9.

Agencia de Cádiz.

FUMADORES: Pedid en todos los estancos EL RICO HABANO.

El director de A. B. O.

En el «Infanta Isabel de Borbón» llegó de Barcelona D. Torcuato Luca de Tena, director de «A. B. C.», con su hijo D. Ignacio.

A bordo de dicho buque fué saludado por uno de nuestros redactores, con quien sostuvo una animada conversación sobre asuntos de interés.

En el expreso marchó a Sevilla.

NOGAT

Producto especial Mata-Ratas



El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 55 paquetes.

CADIZ y provincia: Vd. de R. Matute, Plaza Isabel II, 2; Droguería Inglesa, calle Valverde.—SANLUCAR DE BARRAMEDA: M. Durán.—JEREZ DE LA FRONTERA: F. Márquez, Droguería Central, y en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG
Calle del Ter, 16; Telf. 564. S. M. BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a ouella de correo, verifica el envío del pedido.

LA INGLESA

Gran rebaja de precios

Aceite superior, litro	1,70	Jabón verde 1.ª, kilo	1
Azúcar molida, kilo	1,70	— blanco 1.ª, id.	1,20
Arroz superior, id.	0,70	— Andujar legítimo, l. grande	0,50
Café Torrefacto, id.	7	Vino blanco, botella	0,50
Tocino Serrano, id.	3	— Valdepeñas, id.	0,40
Costilla Serrana, id.	3,50	— Fino blanco, id.	0,75
Lentejas de Castilla, id.	1	Manzanilla Olorosa, id.	2
Aguardiente de Rute, litro	3	Amonillado 101, id.	1,25
Anís Dulce, id.	3	Moscato, id.	1,50
Jerez Quina, id.	3	Jerez Seco, id.	2,25

PIDAN NOTAS DE PRECIOS GENERALES

No lo olviden: LA INGLESA, Tomás Isturiz. Teléfono, núm. 324

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases en la Imprenta de D. Manuel Cerón

Fuera canas Brillantina India

Sin teñirlas ni arrancarlas

(Sin grasa.) Gran invento.

Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesets frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSÉ BARREIRA, calle Muñoz Torrero, 6, MADRID y en principales al porcenés.

Del Fabricante al Consumidor

FABRICA DE CAL Y YESO

«LOS MILAGROS»

CADIZ - SAN FERNANDO

Teléfonos núms. 1039 - 171 - 814

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao el día 17 de Julio, de Santander el 17, de Gijón el 18 y de Coruña el 19. Próxima salida el día 8 de Agosto.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el día 8 de Agosto.

Línea Peninsular-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y de Cádiz el 9 de Julio para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «L.ón XIII», saldrá de Barcelona el día 10 de Julio de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15. Próxima salida el 18 de Agosto.

Línea Mediterráneo-Cuba-New York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el día 7 de Julio, de Valencia el 8, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12 a las 10 de la mañana. Próxima salida de Cádiz el día 31 de Julio.

Línea de Fernando Pó

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Julio para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor « », saldrá de Cádiz el de para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus Sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GENERO EN ESPAÑA

Gran taller de mecánica y construcción de vapores pesqueros

EN VIGO—BOUZAS.

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

CASA CENTRAL - VIGO-BOUZAS

EL FERROL: Muella.

SUCURSALES

LA CORUÑA: Santa Lucía, 26 y 28

En CADIZ: Santo Domingo, núm.1

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje; Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JEAN J. RAVINA.

Plaza Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 36

H

Cádiz

Aceite superior de Córdoba Ignacio Muriel Palomeque

(CABRA)

Representación en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ

LIBERTAD, MÚM. 14



Los años tienen un valor muy relativo. La verdadera edad es la que da la salud, la agilidad, la fuerza.

Quien posea estas cualidades no sólo retarda la vejez, sino que aventaja a otros más jóvenes en la lucha por el éxito.

Los agotados, los anémicos, los deprimidos mentalmente, recobrarán su agilidad, sus energías y el equilibrio nervioso, usando el poderoso regenerador de la sangre Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.